

ACNUR celebra que España inicie los programas de reasentamiento de refugiados

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) celebró este viernes la aprobación en Consejo de Ministros del primer plan anual de reasentamiento de refugiados en España, por el que se dará protección en a 75 personas asiladas en países que ya no pueden seguir garantizando su seguridad ni su integridad. Para la institución, "es un buen comienzo para poner en marcha los mecanismos".

En declaraciones a Europa Press, la responsable de comunicación de ACNUR en España, María Jesús Vega, incidió en que se trata de "una buena noticia" porque de cara a la Presidencia Española de la Unión Europea, pone al país "en una posición muy buena que le va a permitir mostrar su solidaridad y animar a otros países" a emprender programas similares.

Según explicó, esta es la primera vez que España pone en marcha un plan anual de reasentamiento, ya que esta figura sólo se contempla en el ordenamiento jurídico desde la aprobación en noviembre de 2009, de la reformada Ley de Asilo y Refugio y Protección Subsidiaria.

No obstante, en ocasiones anteriores España sí ha brindado "protección por cuotas" respondiendo a llamamientos puntuales del Alto Comisionado de la ONU en situaciones de especial emergencia. Así, a finales de los 80 entraron en el país medio millar de refugiados cubanos y en los noventa, unos mil bosnios afectados por la guerra en los Balcanes, entre otros.

10 PAÍSES, 4.300 REASENTADOS

Para ACNUR, que España vaya a refugiar a 75 personas es "un buen comienzo para ir poniendo en marcha el mecanismo" aunque la cifra no sea demasiado elevada, teniendo en cuenta que los diez países de la UE con planes de reasentamiento acogieron sólo en 2008 a más de 4.300 refugiados.

Aquel año, el Alto Comisionado presentó 65.850 expedientes de personas de todo el mundo que necesitaban con urgencia ser reasentados. El 6,7% de ellos fueron acogidos en Europa, entre Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, Suecia, Reino Unido, República Checa y Rumanía, conforme explicó Vega.

El reasentamiento es la "tercera vía" que ACNUR activa para responder a los refugiados y se utiliza cuando no es posible el retorno de la persona a su lugar de origen y cuando la integración local en el país en el que se encuentra asilado tampoco es viable.

Según explicó Vega, el organismo identifica casos en distintos países y ofrece a los gobiernos distintos perfiles para que decidan a quienes brindar su protección. Asimismo, el Alto Comisionado organiza misiones de selección de los casos cuando los gobiernos quieren conocer de primera mano a las circunstancias de quienes piden su protección.

Este será el caso de España, pues según el acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros, "la selección de los 75 refugiados se realizará mediante el envío de misiones compuestas por miembros de la Dirección General de Política Interior y de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes a los países de primera acogida de los refugiados", en un proceso en el que también participarán las delegaciones consulares en los mismos.

[Europa Press](#)

Fecha artículo: lun 01 feb 2010 06:00:00 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es